

El Congreso está discutiendo, dentro de la *Ley de Igualdad*, un permiso de paternidad cuya duración está aún en el aire.

La PLATAFORMA CÍVICA POR EL PERMISO DE PATERNIDAD INTRANSFERIBLE RECUERDA:

- La igualdad es que los hombres tengan los mismos derechos para poder ocuparse de sus hijos e hijas cuando nacen
- La igualdad es que las niñas y los niños vean que su papá les cuida igual que su mamá.
- La igualdad es que las mujeres puedan dedicarse a su trabajo asalariado, a su profesión y a sus hobbies en la misma medida que los hombres.
- La igualdad exige que los empresarios tengan las mismas obligaciones cuando contratan a un hombre que cuando contratan a una mujer.

¡EL PERMISO DE PATERNIDAD DEBE EMPEZAR SIENDO DE CUATRO SEMANAS EN 2007!

- Porque lo reclaman los sindicatos, las organizaciones feministas, juveniles, de padres y madres de alumnos, de hombres por la igualdad... y el 83,3% de la ciudadanía española (Barómetro del CIS de marzo 2006).
- Porque su coste no llegará a los 500 millones de euros anuales que, en una primera estimación posteriormente revisada, preveía el Ministerio de Trabajo por una semana. Además, esta medida será muy rentable para la economía.
- Porque casi todos los partidos con representación parlamentaria (incluidos PP y PSOE) han votado ya en algún momento a favor del permiso de paternidad intransferible de cuatro semanas, aunque aún nunca a la vez.

**PIDAMOS AL PARLAMENTO CUATRO SEMANAS AHORA Y UNA HOJA DE RUTA HASTA LA IGUALDAD TOTAL.
¡LA SOCIEDAD LO ESTÁ ESPERANDO!**

Difunde y colabora: <http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/>